

Guayaquil, 15 de Abril del 2013

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A. "AIG"**, me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- La administración efectuada por el representante legal ING. CHRISTIAN GALARZA MARTINEZ, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- Para mi función de comisario me han dado todas las facilidades del caso.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando a lo dispuesto en los art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- El ejercicio económico refleja como resultado final, una Utilidad de USD \$58.075,40; que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la compañía.
- Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de accionistas.

Atentamente,



Ing. Juan Ortega Paredes
COMISARIO